INFORME DE EVALUACIÓN
Contratación Directa (CD) ID 401330
"ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA IMPLEMENTACIÓN DE EXPEDIENTE ELECTRÓNICO"

1. Introducción

En la ciudad de Fernando de la Mora, siendo las 8:00 horas, del 08 de noviembre del 2021, se reúnen en oficinas de la Dirección Administrativa y Financiera del Instituto Nacional de Estadística (INE), sito en Naciones Unidas e/Centeno, Zona Norte-Fernando de la Mora, el Comité de Evaluación conformado por Resolución INE N° 326/2021 de fecha 18 de mayo de 2021, por los siguientes funcionarios: MG Lic. Luis Alberto Domínguez Jara, Director Administrativo y Financiero; CP Zunilda Correa Fernández, Coordinadora Financiera; Abg. María Lorena Méndez Verdún, Profesional de Sumarios y el Sr. Edgar Julián González Miers, Secretario Privado del Instituto Nacional de Estadística (INE).

El objetivo de la reunión es realizar la evaluación de las propuestas recibidas en el marco del llamado a **Contratación Directa (CD) ID 401330 "ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA IMPLEMENTACIÓN DE EXPEDIENTE ELECTRÓNICO"**, de conformidad a los procedimientos establecidos en la Carta de Invitación y sus formularios.

2. Antecedentes

2.1 La RESOLUCIÓN INE N° 686/2021, de fecha 23 de agosto de 2021 "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DEL EJERCICIO FISCAL 2021 DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, y se incluye el llamado **ID N° 401330 Licitación por Contratación Directa (CD) "ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA IMPLEMENTACIÓN DE EXPEDIENTE ELECTRÓNICO"**

2.2 El sistema de Adjudicación será por: Ítem.

2.3 El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 30/2021, es por un monto total de G. 120.000.000 (Guaraníes ciento veinte millones), del Tipo de Presupuesto de Programa Central 1, Programa Central 001, Actividad 1 Generación, Coordinación de Información Estadística del País, Objeto del Gasto 536 Equipos de Comunicaciones y Señalamientos, Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, 302 Comunidad Económica Europea.

2.4 El llamado a **Licitación por Contratación Directa (CD) ID 401330 "ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA IMPLEMENTACIÓN DE EXPEDIENTE ELECTRÓNICO"**, fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) por Nota UOC Nº 115/2021 de fecha 01 de octubre de 2021.

2.5 En fecha 23 de octubre del 2021, se verifica en el Portal Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas (SICP), de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) la publicación del llamado; y se procedió a cursar invitaciones para presentar ofertas a las siguientes empresas:

- **ATENAS ENERGIA S.A** — **80040465**
- **COMTEL S.A** — **80016715**
- **DATA LAB S.A** — **80030218**
- **PARASOFT S.R.L** — **80000727**
- **TIAXIOM S.A** — **80099642**

3. Acto de Apertura

Apertura de sobre oferta: El Acto fue realizado en fecha 04 del mes de noviembre del año dos mil veinte y uno, a las 09:15 hs. en oficinas del Instituto Nacional de Estadística (INE), sito en la calle Naciones Unidas e/Centeno, Zona Norte Fernando de la Mora, donde se presentaron los siguientes oferentes:

SEGEL LOGÍSTICA S.A	**RUC N° 80026570-0**
JUAN VICTOR SILVA BOGADO	**RUC N° 3779335-7**
SDA PARAGUAY S.A	**RUC N° 80017709-6**
COMPUSAVER S.A	**RUC N° 80012343-3**

4. Evaluación

Se procede al análisis del contenido de las ofertas, a efectos de verificar su cumplimiento, con los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, basados en los procedimientos y criterios de la Ley N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992/2019, con el sistema de **"Cumple-No Cumple":**

4.1 DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Oferentes	RUC N°	Correo Electrónico Declarado	Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas. Oferentes		
			a) Formulario de Oferta	b) Garantía de Mantenimiento de Oferta (Declaración Jurada)	c) Planilla de Ofertas
SEGEL LOGISTICA S.A	80026570-0	licitaciones@segel.com.py	Cumple	Cumple-G. 3.330.000	Cumple
JUAN VICTOR SILVA BOGADO	3779335-7	distribuidoravicsil@gmail.com	Cumple	Cumple-G. 2.500.000	Cumple
SDA PARAGUAY S.A	80017709-6	info@sda.com.py	Cumple	Cumple-G.2.500.00	Cumple
COMPUSAVER S.A	80012343-3	freddy@compusaver.com.py	Cumple	Cumple-G. 3.500.000	Cumple

4.2 REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN PARA SIPE ACTIVO, CUMPLE Y PRESENTA O NO PRESENTA:

CAPACIDAD LEGAL:

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

OFERENTE	JUAN VICTOR SILVA BOGADAO	SDA PARAGUAY S.A	SEGEL LOGISTICA S.A	COMPUSAVER S.A
RUC Nº	3779335-7	80017709-6	80026570-0	80012343-3
1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.

N°	Oferente	Integrantes de la Sociedad/Representante Legal	C.I. N°	N° de Certificado	SINARH Registra Datos Si/No
1	JUAN VICTOR SILVA BOGADO	Juan Víctor Silva Bogado	3779335	2047996	NO

		Integrantes de la		N° de	SINARH

N°	Oferente	Integrantes de la Sociedad/Representante Legal	C.I. N°	N° de Certificado	SINARH Registra Datos Si/No
1	SDA PARAGUAY S.A	Federico Manuel Raúl Frontanilla Vallejos	3385010	2055273	NO
2		Federico Inocencio Frontanilla Riveros	524067	2055331	SI/RUBRO DOCENTE
3		Esperanza Catalina Vallejos de Frontanilla	751212	2055356	NO
4		María Emilia Frontanilla Vallejos	3385024	2055378	NO

N°	Oferente	Integrantes de la Sociedad/Representante Legal	C.I. N°	N° de Certificado	SINARH Registra Datos Si/No
1	COMPUSAVER S.A	Alfredo Gali Ortiz	1991050	2055407	NO
2		Nancy Elisa Cardozo de Ortiz	1087696	2055440	NO

OFERENTE	Juan Víctor Silva Bogado	SDA PARAGUAY S.A	SEGEL LOGISTICA S.A	COMPUSAVER S.A
RUC N°	3779335-7	80017709-6	80026570-0	80012343-3
4. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	No se constata que su representante tenga vinculación con la Función Pública	No se constata que sus representantes tengan vinculación con la Función Pública	No se constata que sus representantes tengan vinculación con la Función Pública	No se constata que sus representantes tengan vinculación con la Función Pública
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	CUMPLE, se verifica en la página www.dncp.gov.py que la empresa no se encuentra en el Registro de Inhabilitados a la fecha de hoy	CUMPLE, se verifica en la página www.dncp.gov.py que la empresa no se encuentra en el Registro de Inhabilitados a la fecha de hoy	NO PRESENTA DECLARACIÓN JURADA DE MIEMBOS. Se verifica en la página www.dncp.gov.py que la empresa no se encuentra en el Registro de Inhabilitados a la fecha de hoy	NO PRESENTA DECLARACIÓN JURADA DE MIEMBROS. Se verifica en la página www.dncp.gov.py que la empresa no se encuentra en el Registro de Inhabilitados a la fecha de hoy
6. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.	CUMPLE, no se constata impedimento	CUMPLE, no se constata impedimento	CUMPLE, no se constata impedimento	CUMPLE, no se constata impedimento

4.3 ANÁLISIS ECONÓMICO DE LOS PRECIOS OFERTADOS (CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS):

Continuando con la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la verificación aritmética y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme a los precios ofertados, se elabora el Cuadro Comparativo de Ofertas, en la que se verifica que las ofertas no requieren correcciones aritméticas:

				Juan Victor Silva Bogado - RUC N° 3779335-7		SDA PARAGUAY S.A RUC N°80017709-6		SEGEL LOGISTICA S.A RUC N°80026570-0		COMPUSAVER S.A RUC N° 80012343-3	
escripción	U.M	Cant.	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO I.V.A. INCLUIDO	PRECIO TOTAL I.V.A. INCLUIDO	PRECIO UNITARIO I.V.A. INCLUIDO	PRECIO TOTAL I.V.A. INCLUIDO	PRECIO UNITARIO I.V.A. INCLUIDO	PRECIO TOTAL I.V.A. INCLUIDO	PRECIO UNITARIO I.V.A. INCLUIDO	PRECIO TOTAL I.V.A. INCLUIDO
lor	UNI	4	UNI	10.499.677	41.998.708	10.815.000	43.260.000	14.546.250	58.185.000	15.000.000	60.000.000
ria para lor	UNI	3	UNI	2.083.777	6.251.331	2.150.000	6.450.000	2.744.455	8.233.365	2.250.000	6.750.000
o de central nica	UNI	1	UNI	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
					48.250.039		49.710.000		66.418.365		66.750.000

ISIS ECONÓMICO DE LOS ÍTEMS CON LOS PRECIO MÁS BAJO.

de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, se realiza la comparación de los precios ofertados, del cual se la propuesta más baja por lote, donde se verifica la diferencia de precio y el porcentaje establecido con respecto al precio referencial, el Comité de Evaluación en caso de r procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes etros:

ndo la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren cima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro da que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional detalla en el te cuadro:

amente, el Comité de Evaluación procede a analizar a la oferta más baja correspondiente a la Firma **Juan Víctor Silva Bogado - RUC N° 3779335-7**, la que será da en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de calificación establecidos en la Carta de Invitación, conforme al siguiente cuadro:

					Juan Victor Silva Bogado - RUC N° 3779335-7		
ITEMS	Descripción	U.M	Cant.	PRESENTACION	Precio Unitario Estimado - REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO I.V.A. INCLUIDO	PORCENTAJE %
1	Servidor	UNI	4	UNI	10.676.041	10.499.677	-1,65
2	Memoria para Servidor	UNI	3	UNI	2.603.541	2.083.777	-19,96
3	Equipo de central telefónica	UNI	1	UNI	NO COTIZA		

rificado la oferta presentada no requiere de la justificación de la composición de precios porque el mismo no está dentro del rango requerido para realizar dicha justificación.

4.5 AUTORIZACIÓN DE FABRICANTE:

Se deberá presentar Carta de autorización del fabricante o distribuidor local autorizado para el Paraguay.

NO PRESENTA. SE SOLICITA

4.6 VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES, FINANCIEROS Y TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO DE BASE DE CONDICIONES:

Anexo B. 6. Requisitos Documentales para la Evaluación de las condiciones de participación para SIPE ACTIVO y PRESENTA O NO PRESENTA, CUMPLE, NO CUMPLE:

FIRMAS OFERENTES	**JUAN VICTOR SILVA BOGADO RUC N° 3779335-7**
CONSTANCIA SIPE N°	**1668095**
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	**PRESENTA-CUMPLE**
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	**NO APLICA**
3. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	**PRESENTA- CUMPLE**
4. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar- Sección Formularios (**)	**PRESENTA- CUMPLE**
5. Certificado de Cumplimiento Tributario	**PRESENTA-CUMPLE**
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	**PRESENTA-CUMPLE**
Documentos Legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	**ACTIVO SIPE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	**ACTIVO SIPE**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	**ACTIVO SIPE**

4.7 CAPACIDAD FINANCIERA: NO APLICA

4.8 EXPERENCIA REQUERIDA:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en provisión del bien solicitado en equipos informáticos y comunicación mediante la presentación de Copias de Contratos ejecutados, órdenes de compra y/o Facturas de provisiones a entidades públicas y/o privadas, correspondientes al periodo comprendido entre los años 2018 al 2020, la sumatoria de la documentación presentada debe ser como mínimo por un monto igual al 50% del monto total de la oferta. (Se puede presentar la cantidad de contratos necesarios de cualquiera de los años citados hasta llegar al porcentaje requerido). Los contratos/facturas deberán estar acompañados de sus correspondientes Constancias de cumplimiento satisfactorio de contrato y/o Actas de recepción para ser considerados.

EXPERIENCIA REQUERIDA	
1. Copia de facturaciones y recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	**NO PRESENTA- SOLICITAR**

4.9 Capacidad Técnica:

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica

CAPACIDAD TÉCNICA	
1. Garantía escrita de los bienes por un periodo de 12 meses contados a partir de la entrega de los mismos.	**PRESENTA**

En fecha 9 de noviembre de 2021, se solicita al Oferente **JUAN VICTOR SILVA BOGADO, RUC N° 3779335-7** nota mediante, por correo electrónico, conforme al **Pliego de Bases y Condiciones (PBC), ANEXO B DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)**, con un plazo de entrega de 24 hs. los siguientes documentos:

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

1- Carta de autorización del fabricante o distribuidor local autorizado para el Paraguay. Deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor.

Experiencia Requerida

1- Copia de facturaciones y recepciones finales que avalen la experiencia requerida..

Capacidad Técnica

1- Especificaciones técnicas de los bienes ofertados, acompañada de catálogos en idioma español. El documento debe indicar la marca, procedencia, modelo, serie de cada bien. **Catálogo de la marca**.

Se declara cuarto intermedio en espera de la respuesta para continuar con la evaluación.

En fecha 10 de noviembre de 2021, se recibe respuesta del oferente, **JUAN VICTOR SILVA BOGADO, RUC N° 3779335-7; como se observa en la siguiente copia de nota:**

10 de noviembre de 2021

Señor/es
Comité de evaluaciones
Instituto Nacional de Estadística (INE)
PRESENTE

A: Instituto Nacional de Estadística (INE)
REF.: ADQUISICION DE SERVIDORES PARA IMPLEMENTACION DE EXPEDIENTE ELECTRONICO
ID 401330

De nuestra consideración:

La empresa Distribuidora Vicsil, con RUC 3779335-7, en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su representante legal Juan Victor Silva Bogado, con cédula de identidad Nº 3779335, formula el presente escrito de entrega de los siguientes documentos solicitados el 15 de setiembre del corriente

- ✓ Carta de Autorización
- ✓ Experiencia requerida
- ✓ Capacidad Tecnica – especificaciones técnicas con catalogo

DISTRIBUIDORA VICSIL
Dr. Juan Victor Silva Bogado
RUC N° 3779335-7

Lic. Juan Victor Silva Bogado
Propietario
DISTRIBUIDORA VICSIL
BIENES Y SERVICIOS - RAMOS GENERALES

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

1- Carta de autorización del fabricante o distribuidor local autorizado para el Paraguay. Deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor. **PRESENTA - CUMPLE**

Experiencia Requerida

1- Copia de facturaciones y recepciones finales que avalen la experiencia requerida. **PRESENTA - CUMPLE**

Capacidad Técnica

1- Especificaciones técnicas de los bienes ofertados, acompañada de catálogos en idioma español. El documento debe indicar la marca, procedencia, modelo, serie de cada bien. **Catálogo de la marca**. **PRESENTA.**

Se remite a la Directora Lic. María Teresa Chica de Valenzano, de la Dirección de Informática, para el análisis de las Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados:

Se declara cuarto intermedio en espera de la respuesta para continuar con la evaluación.

En fecha 11 de noviembre de 2021, se recibe respuesta de la **Directora Lic. María Teresa Chica de Valenzano, de la Dirección de Informática donde informa que los bienes CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS SOLICITADAS,** se adjunta informe:

Instituto NACIONAL de ESTADÍSTICA
TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

MEMORANDO

A: Lic. María Teresa Chica, Directora
Dirección de Informática

De: Eduardo Medina, Soporte Técnico

Asunto: Servidores

Fecha: 11 de Noviembre del 2021

Por este medio comunico que los Equipos "Adquisición de Servidores para implementación de expediente electrónico" ID 401330, cumplen con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas.

Atentamente

6. Conclusión y Recomendación.

Finalizado el estudio y análisis de las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar, el llamado **Contratación Directa (CD) ID 401330 "ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA IMPLEMENTACIÓN DE EXPEDIENTE ELECTRÓNICO"**, por cumplir con las condiciones sustanciales y legales estipuladas en el presente llamado, y por tener la calificación, experiencia necesaria para proveer los bienes solicitados en la convocatoria; y por presentar un precio razonable en la que beneficia los intereses del estado, al siguiente oferente:

Juan Victor Silva Bogado - RUC N° 3779335-7								
ITEMS	Descripción	U.M	Cant.	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO I.V.A. INCLUIDO	PRECIO TOTAL I.V.A. INCLUIDO
1	Servidor	UNI	4	UNI	HPE	China	10.499.677	41.998.708
2	Memoria para Servidor	UNI	3	UNI	HPE	China	2.083.777	6.251.331
								48.250.039

El monto total adjudicado es de G 48.250.039 (Guaraníes cuarenta y ocho millones doscientos cincuenta mil treinta y nueve).

La adjudicación tiene el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 30/2021, es por un monto total de G. 120.000.000 (Guaraníes ciento veinte millones), del Tipo de Presupuesto de Programa Central 1, Programa Central 001, Actividad 1 Generación, Coordinación de Información Estadística del País, Objeto del Gasto 536 Equipos de Comunicaciones y Señalamientos, Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, 302 Comunidad Económica Europea.

Declarar desierto el ítem 3 Equipo de central telefónica; teniendo en cuenta lo determinado por la Ley 2051/2003 en su Artículo 30.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA que dice: "Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna;..." Una vez declarada desierta la licitación pública, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) podrá convocar a un nuevo procedimiento de contratación, en el que, si lo estima necesario, podrá modificar los términos contenidos en las bases originales, con el objetivo de incentivar la participación. Si por segunda ocasión se declarase desierta la licitación, se podrá adjudicar directamente el contrato, salvo que se llegue a demostrar transgresiones a las disposiciones legales, o que no fuera conveniente para los intereses del Estado.

Por las consideraciones y conclusiones expuestas, se remite el informe de la evaluación practicada, a la Coordinación Unidad Operativa de Contrataciones, para revisar y refrendar, elevándola posteriormente a la Máxima Autoridad Institucional, en virtud a las atribuciones establecidas en el Decreto Nº 2992/19, a fin de dar continuidad al proceso.

Dándose lectura al contenido del presente Informe, se da por terminada la reunión siendo las 11:00 horas del día 16 de noviembre de 2021, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

C.P. Zunilda Correa Fernández
Coordinadora Financiera

Mg. Lic. Luis Alberto Domínguez Jara
Director Administrativo y Financiero

Sr. Edgar Julián González Miers
Secretario Privado del INE

Abg. María Lorena Méndez Verdún
Profesional de Sumarios